

38-14

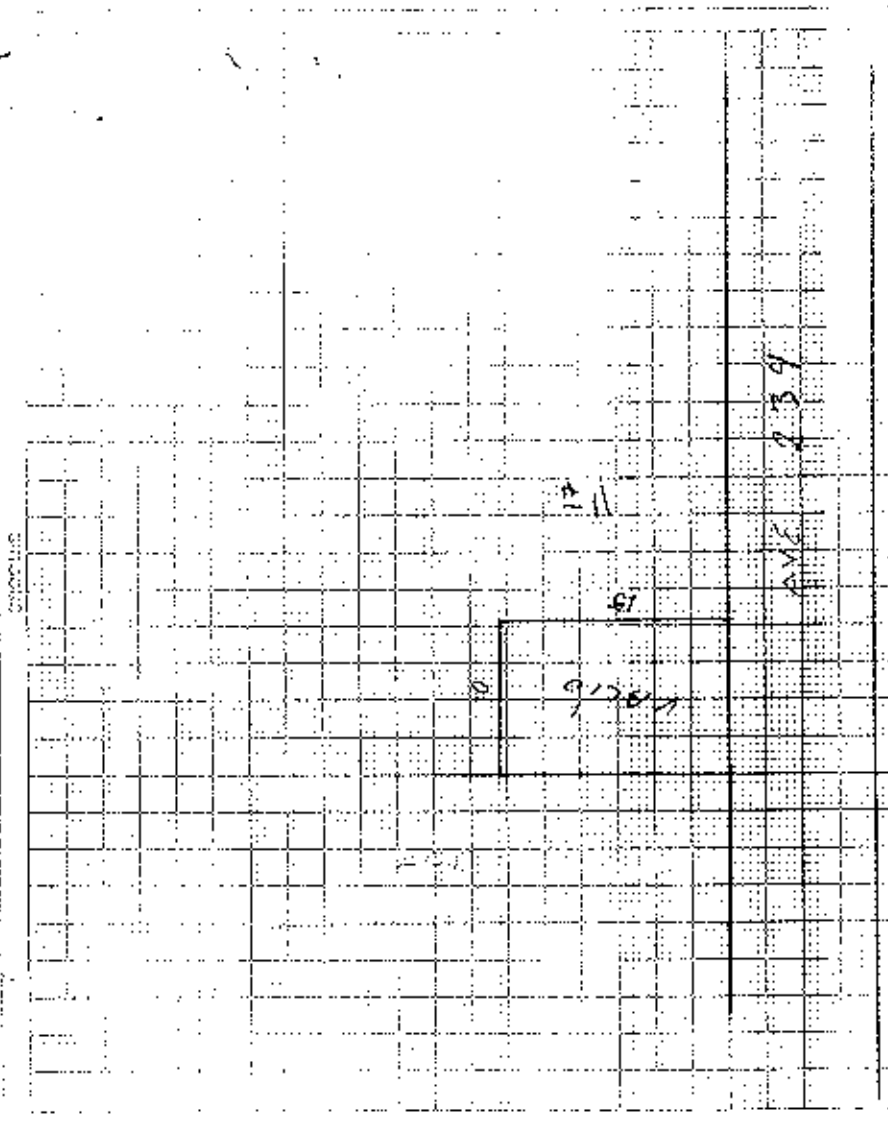
4 3410
4 2245

3225318

309
PAZ I
origins
MVS 230-B
1.4 18

ESTADO
MEXICO
MEXICO

06



CLASIFICACION DE LA OCUPACION

SECCION DE LA OCUPACION

CLASIFICACION DE LA OCUPACION

SECCION DE LA OCUPACION

SECCION DE LA OCUPACION

SECCION DE LA OCUPACION

18.2

4.6

2

(20)

(32) TOTAL DE TI CUBES

selección de 18/04/14

MATERIALES (CADAQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)		ESTRUCTURA		PAREDES		SANTANING (PARED O COCINA PISO)		PISO		ENTRANCO SUPLENTO (SOLCO O CUBIERTA)		TUB. BODES		VENTANAS		AGUA		BIBEROCU		SOL. PPO. FOTOLIA		ESTADO DE EQUIPAMIENTO GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN		
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	no. mader	teclito o plecta	no. mader	teclito o plecta	no. mader	teclito o plecta	no. mader	teclito o plecta	no. mader	teclito o plecta	no. mader	teclito o plecta	no. mader	teclito o plecta	no. mader	teclito o plecta	no. mader	teclito o plecta	no. mader	teclito o plecta	no. mader	teclito o plecta	no. mader	teclito o plecta
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6		
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7		
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8		
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9		
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11		
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12		
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13		
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14		
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15		
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16		
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17		
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18		
19	19	19	19																							

C.19258
3325318
2400



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTAMENTO DE ESPERANZA
COMPRVENTA

De _____

Otorgada por CONYUGAL SEÑOR WILMER LÓPEZ PILOZO
DAVIDALES Y SEÑORA CRISTINA MARIANA CEVALLOS SALLANGO

A favor de SEÑOR WILSON EUSTORBAL CEVALLOS

Cuantía UDS 5.000.000

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDAÑO MENÉNDEZ

Registro _____ No. _____

Manta, a _____ de _____ de _____

COMPRVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR WILMER LORENZO PILOZO PARRALES Y SEÑORA ENMA MARIANA CEVALLOS LESCANO; A FAVOR DEL SEÑOR RAMON CRISTOPAL CEVALLOS.

CANTIA: USD \$ 2,400.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día once dieciséis de febrero del año dos mil catorce, ante mí, Abogada ELSYE CHDENO MENENDEZ, Notaria Pública. Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor WILMER LORENZO PILOZO PARRALES y señora ENMA MARIANA CEVALLOS LESCANO, por sus propios actos, quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cuatro seis nueve siete uno tres guión siete y uno tres cero uno siete cero seis nueve siete guión uno tres respectivamente cuyas copias fotostáticas certificadas se agregan al protocolo como documento habiente. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el

NOTARIA PUBLICA CLARIA
MANTA-MANABI

señor RAMON CRISTOBAL CEVALLOS, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno siete cero seis cuatro dos nueve uno siete guión cero, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, el tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor WILMER LORENZO PILOZO FARRALES y señora ENMA MARIANA CEVALLOS LESCANO, por sus propios derechos, a quienes se le

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

denominación "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, al
señor RAMON CRISTOBAL CEVALLOS, por sus propios
deseos, quien en lo posterior denominaremos "EL
COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad,
domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de
contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para
esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran
los Vendedores señor WILMER LORENZO PILOZO FARRALES
y señora ENMA MARIANA CEVALLOS LISCANO, que son
dueños y propietarios de un lote de terreno, situado como
lote número DIECIOCHO de la Manzana I, ubicado en la
Urbanización Urbana del cantón Manta, el mismo que
adquirieron por compra a la finca a la finca "El Monte", de
Manta, según consta de la Escritura Pública de Compraventa
- Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Pública
Principales del Cantón Manta, el veintidós de octubre del año
dos mil cuatro, debidamente inscrita en el Registro de la
Propiedad del cantón Manta, el diecinueve de noviembre del
año dos mil cuatro. Lote de terreno que tiene las siguientes
medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con ocho metros, y
linderos con Avenida Descalzas treinta y tres. E; POR
ATRÁS: Con ocho metros y linderos con lote número Trece;

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA, MANTAS

POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con lote número Diecisiete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con lote número Diecinueve.-
Con una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.- Actualmente se encuentra extinguido el Patrimonio Familiar, con fecha veintiséis de diciembre del año dos mil trece.- Bien inmueble que se encuentra libre de todo gravamen.-
TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor WILMER LORENZO PILOZO PARRALES y señora ENMA MARIANA CEVALLOS LESCOANO, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren al señor RAMON CRISTOBAL CEVALLOS, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, signado como lote número DIECIOCHO de la Manzana I, ubicado en la Urbanización Urbirios actualmente de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.-
CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, valor que el Comprador entrega en este acto

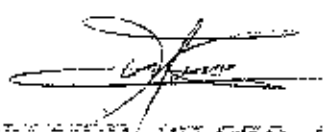
NOTARIA PUELICA CUARTA
MANTA - MANABI

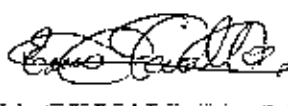
a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener que presentar ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

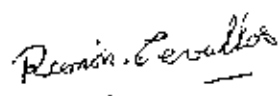
QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del Comprador, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al representante por los vicios redhibitorios y por la acción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Maná, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Maná, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Usted Señora Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la

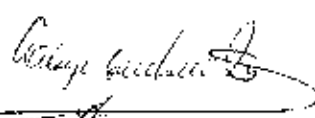
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANA-MANABI

perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO ERIONES. Matrícula número: Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. *g*


WILMER PILOZO PARRALES
C.C.No.- 130469713-7


ENMA CEVALLOS LESCANO
C.C.No.- 130870697-5


RAMON CRISTOBAL CEVALLOS
C.C.No.- 170542917-0


LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



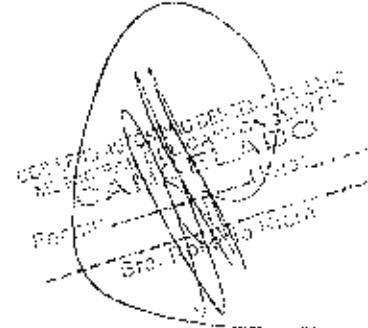
05/2014 12:43

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Inscripción pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la zona TAPCHI	3-52-53-18-000	120.00	2400.00	117809	249322

VENDEDOR			ALICATAS Y ADICIONALES	
C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
4397137	PLAZO PARRALES WILMER Y FAMILIA CEVALLOS	MZ 1 - 18 URS URBICOS	Impuesto predial	124.00
			Impuesto de Beneficencia de Guayaquil	7.20
	ADQUIRENTE		TOTAL A PAGAR	31.20
C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
429172	CEVALLOS RAMON CRISTOBAL	RD	31.20	
			SALDO	0.00

FECHA: 25/02/14 17:43 ROSARIO RIVERA

ELDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



25/09/2017 10:13

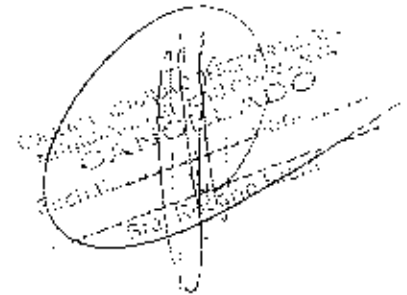
OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Inscripción pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la zona TAPCHI		3-52-53-18-000	120.00	2400.00	117809	249321

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
4397137	PLAZO PARRALES WILMER Y FAMILIA CEVALLOS	MZ 1 - 18 URS URBICOS	GASTOS ADM. NOTARIATOS	1.00
			Impuesto de Beneficencia de Guayaquil	8.20
			TOTAL A PAGAR	9.20
			VALOR PAGADO	0.00
			SALDO	9.20

ADQUIRENTE		
C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
429172	CEVALLOS RAMON CRISTOBAL	RD

FECHA: 25/02/14 12:43 ROSARIO RIVERA

ELDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0043536

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : PILOZO PARRALES WILMER Y ENMA CEVALLOS
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-I LT.18 URBIRIOS
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 290882
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 05/02/2014 14:27:42

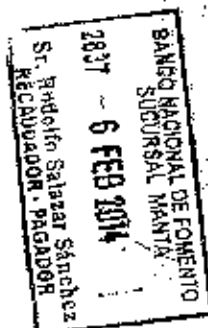


VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 06 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0110017

No. Certificación: 110017

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 31 de enero de 2014

No. Electrónico: 19258

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3 32-53-18-000

Ubicado en: MZ-1 LT. 18 UPB UBBI9105

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Pertinencia de:

Documento Identidad Propietario

1364691131

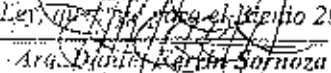
PILOZO PARRALES WILMER Y ENMA CEVALLOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2400,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la totalidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto 2014 - 2015".


Araceli García Sarmiento

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº

0012891

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a PILOZO PARRALES WILMER Y ENMA CEVALLOS
ubicada MZ-1 LOTE 18 URB. URBIRIOS
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$2400.00 DOS MIL CUATROSCIENTOS 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

05

DE 05 DE FEBRERO

2014



Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

22974



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22974.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Escritura: lunes, 26 de julio de 2010
Partida: 1 Folio: 4
Tipo de Predio: Urbano
Céd. Catastral/Repertorio Predial: 3325318000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirios Manzana I, lote Número 18, cuyas medidas y linderos: Por el FRENTE: Con ocho mtrs., y Avenida 233- B. Por ATRÁS: Con ocho mtrs. y lote Número 3. Por el Costado IZQUIERDO: Con quince mtrs., y lote 19. Por el Costado DERECHO: Con 15.00 mtrs., y lote 17. Con un área total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. Este inmueble mantendrá Patrimonio Familiar y solamente será extinguido después de quince años, previa autorización del Municipio de Manta y siempre y cuando justifique no tener hijos menores de edad. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	2.434 19/11/2004	9.273
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	248 26/12/2013	9.320

Movimientos Registrales:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 19 de noviembre de 2004
Tomo: 1 Folio Inicial: 9.273 - Folio Final: 9.284
Número de Inscripción: 2.434 Número de Repertorio: 5.310
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de octubre de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Ilustre Municipalidad de Manta representada por el Ing. Carlos Vélez Escobar, en su calidad de Alcalde Encargado de la ciudad de Manta, y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez en su calidad de Procurador Síndico Municipal.

El lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirios, manzana I, lote número 18. Con un área total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. Este inmueble mantendrá Patrimonio Familiar y solamente será extinguido después de quince años, previa autorización del Municipio de Manta y siempre y cuando justifique no tener hijos menores de edad.

EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO; Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438, del 19 de

Certificación impresa por: C/3

Fecha Registral: 22974

Páginas: 1 de 2

mayo de 1.986, declaró utilidad pública con finalidad social los terrenos de varios barrios ubicado en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución en la que se faculta para vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, no pueden vender por el lapso de quince años, previa autorización del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042153	Cevallos Lescano Enma Mariana	Soltero	Manta
Comprador	13-04697137	Pilozo Parrales Wilmer Lorenzo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

1. Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: jueves, 26 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.720 - Folio Final: 2.730
 Número de Inscripción: 248 Número de Repertorio: 9.027
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de diciembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR, un terreno signado como lote numero Dieciocho de la manzana I, ubicado en la Urbanización Urbirrios del Canton Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000042153	Cevallos Lescano Enma Mariana	Casado	Manta
Propietario	13-04697137	Pilozo Parrales Wilmer Lorenzo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2434	19-nov-2004	9273	9284

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:15:21 del martes, 04 de febrero de 2014

A petición de: Sr. Wilmer Pilozo Parrales

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Certificación impresa por: CIES

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 22974

Página: 2 de 2



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0090071



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PILOZO PARRALES WILMER Y ENMA CTVA LOS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 de Febrero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3325318000 MZ-1 LT. 18 URB. URBIDOS
Manta, cinco de Febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MANTO
CANTON MANTA
Ing. Pedro Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ciudadanía 130469713-7
PILOZO PARRALES WILMER LORENZO
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
20 SEPTIEMBRE 1965
002- 0063 00643 M
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1965



[Signature]

EQUATORIANA***** V4444V4444
CASADO CEVALLOS LESCAND ENMA MARIANA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FLAVIO PILGSE
TERESA PARRALES
MANTA 31/08/2012
31/08/2024
REN 0072215



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0028 1304697137
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PILOZO PARRALES WILMER LORENZO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
BOYALBARRO
TERESA DE
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 130870697-5
 CEVALLOS LESCANO ENMA MARIANA
 MANABI EL CARMEN EL CARMEN
 29 SEPTIEMBRE 1980
 0424 0392 F
 MANABI EL CARMEN
 EL CARMEN 1980



Enma Cevallos

ECUATORIANA*****
 CASADO PILOZO PARRALES-WILMER LORENZO
 PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS
 RAMON CRISTOBAL CEVALLOS
 NORMA L'LESCANO CHAVEZ
 MANTA 21/05/2012
 31/08/2024
 0072216



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE VOTACIONES
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 001
 001 - 0277 1308706975
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 CEVALLOS LESCANO ENMA MARIANA
 MANABI
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
 MANTA ELOY ALFARO TERESA DE
 CANTON PARROQUIA ZONA
Enma Cevallos
 SI PRESIDENTA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS
RAMON CRISTOBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION
FECHA DE NACIMIENTO 1958-01-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 170642917-0



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
GUARDIA

V2323V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXX
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-15

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
RAMON CRISTOBAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2017

014

014 - 0133

1706429170

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CEVALLOS RAMON CRISTOBAL

MANABI
PROVINCIA
MONTECRISTO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
MONTECRISTO

2

MONTECRISTO
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

1. 1. 67

CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
INTERESADA. CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO,
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO
2014 12 05 04 21 16. DOY FE.



Manuel Antonio

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

23/01/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

332 5328000

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cédula de Mando

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

22974



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22974.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 26 de julio de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3325318000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirios Manzana I, lote Número 18, cuyas medidas y linderos: Por el FRENTE: Con ocho mtrs. y Avenida 233- B. Por ATRÁS: Con ocho mtrs. Y lote Número 3. Por el Costado IZQUIERDO: Con quince mtrs., y lote 19. Por el Costado DERECHO: Con 15.00 mtrs., y lote 17. Con un área total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. Este inmueble mantendrá Patrimonio Familiar y solamente será extinguido después de quince años, previa autorización del Municipio de Manta y siempre y cuando justifique no tener hijos menores de edad. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA VIGENTE EL PATRIMONIO FAMILIAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	2.434 19/11/2004	9 273

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 19 de noviembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.273 - Folio Final: 9.284

Número de Inscripción: 2.434 Número de Repertorio: 5.310

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de octubre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Ilustre Municipalidad de Manta representada por el Ing. Carlos Vélez Escobar, en su calidad de Alcalde Encargado de la ciudad de Manta, y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez en su calidad de Procurador Síndico

M u n i c i p a l i d a d

El lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirios, manzana I, lote número 18. Con un área total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. Este inmueble mantendrá Patrimonio Familiar y solamente será extinguido después de quince años, previa autorización del Municipio de Manta y siempre y cuando justifique no tener hijos m e n o r e s d e e d a d .

EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO: Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial N.º 438, del 19 de mayo de 1986, declaró utilidad pública con finalidad social los terrenos de varios barrios ubicados en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución en la que se faculta para

Certificación impresa por: Jui/M

Ficha Registral: 22974

Página: 1 de 2

VENUES POR LOS INTERESES A LAS PERSONAS QUE ALGUNAS DE LAS PARTES
que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en
Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, no pueden vender por el lapso de quince años, previa
a u t o r i z a c i ó n d e l M u n i c i p i o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042153	Cevallos Lascano Emma Mariana	Soltero	Manta
Comprador	13-04697137	Pilozo Farrales Wilmer Lorenzo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:48:14 del viernes, 15 de noviembre de 2013

A petición de: *Mig. Freddy Luis Salazar*

Elaborado por: *Juliana Leides Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

CIUDADANIA 130469713-7
PILOZO PARRALES WILMER LORENZO
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
20 SEPTIEMBRE 1965
002- 0063 00643 M
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1965



[Handwritten signature]

CASADO DEVALLOS LESCANO ENMA MARIANA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FLAVIO PILOSO
TERESA PARRALES
MANTA 31/08/2012
31/08/2024

0072215



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMANDO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0028 1304697137
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PILOZO PARRALES WILMER LORENZO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
ELOY ALFARO
TERESA DE
ZONA

(1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

CNEL CORPORACION NACIONAL DE
ELECTRICIDAD REGIONAL MANABI

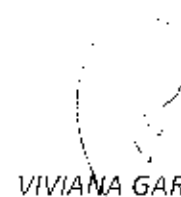
Manta, 29 Octubre del 2013.

CERTIFICACION

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que el SR Piloza Parrales Wildemer Lorenzo con numero de cedula **1319211325** no se encuentra registrado como usuario de la CNEL en nuestro sistema comercial SICO, la misma que mantiene un convenio con la empresa el cual se mantiene al día.*

*La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACION** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,


VIVIANA GARCIA MERA
ATENCIÓN AL CLIENTE